I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

8918 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo no Sanitario.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo no Sanitario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la parte general de los temarios correspondientes a las pruebas selectivas para el acceso a las opciones estatutarias de las categorías de Facultativo no Sanitario, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 Y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 25 de octubre de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

NPE: A-031116-8918

Anexo

Temario

Facultativo no Sanitario

Parte general

Tema 1.- La Constitución Española de 1978: derechos y deberes fundamentales. Regulación constitucional del Estado Autonómico. La Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. La Asamblea Legislativa, el Presidente y el Consejo de Gobierno. La Unión Europea: instituciones comunitarias y políticas comunes.

Tema 2.- El derecho a la protección de la salud en la Constitución Española. La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: ámbito de aplicación y objetivos de la ley. Derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el derecho a la salud.

Tema 3.- Estructura del Sistema Sanitario Público. Ámbito estatal y ámbito autonómico. El Servicio Murciano de Salud. Estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud. Niveles asistenciales. Mapa sanitario: Áreas de Salud. Transparencia y acceso a la información pública: conceptos fundamentales.

Tema 4.- Aspectos fundamentales de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud; la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud; y el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Clasificación del personal. Derechos y deberes, situaciones administrativas, incompatibilidades y régimen disciplinario.

Tema 5.- Aspectos fundamentales del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Régimen Jurídico del sector público: Ámbito de aplicación y principios generales. Derechos de los ciudadanos. Disposiciones y actos administrativos. El procedimiento administrativo. Revisión de los actos en vía administrativa. Notificaciones. Silencio Administrativo.

Tema 6.- Aspectos básicos de la normativa reguladora de los Contratos de las Administraciones Públicas: Naturaleza, caracteres y clases de contratos administrativos. Elementos: sujeto, objeto, causa y forma.

Tema 7.- Régimen jurídico y conceptos básicos de Prevención de Riesgos Laborales. Los derechos y deberes de los trabajadores. Los Servicios de Prevención: Concepto y funciones. Integración de la actividad preventiva en la empresa. Riesgos Laborales: tipos; Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología. Normas generales de actuación en caso de incendio y evacuación. Tipos y manejo de extintores.

Tema 8.- La calidad de los servicios públicos. El modelo EFQM de excelencia. Autoevaluación. Conceptos fundamentales. Estructura. Criterios de puntuación. Igualdad: Disposiciones generales. Protección contra la violencia de género en la Región de Murcia: áreas de actuación.